

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 1° DE JULIO DE 2013

En Curacaví, a 1° de julio de 2013, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

No asiste por encontrarse con licencia médica la concejala señora María Recabarren Rojas.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2013.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2013.

ACUERDO N° 127/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2013.

ACUERDO N° 128/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en tercer lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2013.

ACUERDO N° 129/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2013.

AUDIENCIA PUBLICA: No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que en el salón municipal se colocó un escalón a solicitud de los adultos mayores, cree que también es bueno para cuando venga la concejala María Recabarren para que le sea más fácil subir.

2.- Informa que el día jueves por primera vez se realizó una reunión Escuela para Padres organizado por la SEREMI de Educación en la Escuela San José Obrero. Fue una muy buena experiencia a pesar que fue un día con mucho frío y con lluvia, hubo una muy buena asistencia. También se invitaron a dirigentes de otros colegios y la idea es después replicarlo para involucrar más a los padres en la educación de los hijos.

3.- Respecto al tema de la licitación de la mantención de luminarias, entiende que hoy se cierra el plazo para presentar la propuesta y por el monto y por la duración se va a traer al concejo. La próxima semana ya debieran estar en condiciones de traer el acta de evaluación y adjudicar la licitación.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si en estos momentos los que están arreglando el alumbrado público es CGE.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí. Se hizo un recorrido nocturno y se confeccionó un catastro de todas las luminarias que estaban en mal estado. Le mandaron un primer listado con parte de las luminarias que estaban en malas condiciones para ver cómo funcionaban porque ya se había hecho antes sin buenos resultados. Se está trabajando y este mes se deberá empezar con la nueva empresa.

4.- Se mandó al Director de Obras a un curso de eficiencia energética, llegó con varias ideas y algunas de esas se incorporaron en las bases de la licitación.

5.- Se instalaron frente a la Villa Los Conquistadores y al lado del puente Javiera Carrera pasarelas, con recursos municipales. La colaboración de la Gobernadora fue importantísima porque se hicieron las gestiones con el Director de Vialidad y con la Gobernadora para que les entregaran esas pasarelas que eran de Vialidad y que estaban en desuso. Eso estaba pendiente desde hace muchos años porque producto de la limpieza que se hizo al estero Cuyuncaví perdieron los vecinos la pasada que tenían, que básicamente era un montículo de basuras.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de doña María Castro Castro, Presidenta del Club Adulto Mayor "San Sebastián", de fecha 19 de junio de 2013, que requieren un monto de \$ 400.000.- para la compra de insumos para el taller de manualidades.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están con el 100% del presupuesto distribuido pero la idea es que lo puedan mandar, además en este caso es para insumos. Mientras mas se atrasen más tiempo pierden ellos porque no pueden desarrollar todas las actividades que hacen en sus talleres.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que no tiene problemas en mandar al Alcalde ya que finalmente es el Alcalde el que hace la propuesta si es que hay modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la modificación presupuestaria es para incorporarlo dentro del presupuesto porque van obligando en la medida que se va entregando. Los mandatos siempre han sido así, se mandata pagar un monto y después en la modificación presupuestaria se reconocer eso en el presupuesto, pero le tienen que aprobar un monto.

ACUERDO N° 130/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR AL SEÑOR ALCALDE PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000 AL CLUB ADULTO MAYOR "SAN SEBASTIAN", PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL TALLER DE MANUALIDADES.

Carta de doña Rosa Morales, Presidenta del Club Adulto Mayor "Fray Andresito", de fecha 17 de junio de 2013, que solicitan cambio de destino de la subvención para ser destinado a la compra de insumos para el taller de manualidades.

ACUERDO N° 131/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL CLUB DE ADULTO MAYOR "FRAY ANDRESITO", PARA SER DESTINADO A LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL TALLER DE MANUALIDADES.

Ordinario N° 523 de fecha 10 de junio de 2013, de don Nicolás Blanco France, Director Regional Metropolitano de Turismo, que solicita resolver otorgamiento de patentes municipales para los servicios de Guías de Turismo Turísticos y otros.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que lo estuvieron revisando y no tiene mucho que ver con tema del concejo pero cree que más que nada es por un tema de información que los guías turísticos tienen que pagar patente con ciertas condiciones.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si hay algunos operadores o guías turísticos que han solicitado patente.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Explica que esta carta alude a una problemática que surge con ellos como grupo operadores y guías de turismo que cancelan patentes en Curacaví por ser formalizados y tener sus boletas de honorarios, sin embargo el año 2011 se dieron cuenta que el valor de la patente de ellos incluía costos que para ellos era inalcanzable, tanto así que al día de hoy tienen una deuda de \$ 250.000.- y la mitad de esa deuda corresponde a derechos de aseo y su empresa es virtual, no tiene oficina, generan servicios, por lo tanto cree que en la medida que han querido formalizarnos han ido incurriendo en una deuda mayor.

El mensaje es al revés, mientras más informal uno trabaje cree que puede ganar y no tener ningún problema, sin embargo aludiendo a la ley misma que se firmó el 2010 de alguna manera los obliga a estar formalizados con patentes porque estamos en proceso de certificación ante SERNATUR, que es un detalle importante tener la patente al día, sin embargo para ellos ha sido el inconveniente encontrarse con una deuda que prácticamente el 50% se va a derechos de aseo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto pagan al mes.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Responde que semestralmente debieran ser \$ 18.000, sin embargo hoy día les cobran \$ 30.000.- y tantos pesos por patente siendo la mitad de ellos por valores por aseo y cree que no es justo. Él asume la deuda y está viendo la posibilidad de pedir una condonación, una prórroga con el Servicio de Impuestos Internos, pero ha venido varias veces al Departamento de Finanzas y ellos no tienen la información, se rigen por un tema interno.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que esto nunca se lo plantearon a él.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Señala que surgió ahora porque están postulando a SERNATUR para certificación local como operadores, que por ley hay que hacerlo, en SERNATUR se dieron cuenta que al estar atrasados en la patente empezaron a solicitar la información.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que están informalmente?.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Contesta que no, desde el año 2010 trabajaron por cinco años con boletas de honorarios, sin embargo el año 2010 cuando se firma la Ley de Turismo de alguna manera obliga, entre comillas, que todos los operadores turísticos de Chile y los guías se formalicen incluso con patentes, en este caso ellos como operadores deberían tener patentes.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta si la deuda es porque dejaron de pagar la patente o solamente el derecho de aseo?.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Contesta que sí, pagaron hasta el año 2010 completo y el año 2011 les subió y vinieron acá, incluso consultaron con otros colegas y les decían que pagaban doce o quince mil pesos y él pagaba treinta mil en Curacaví. Además que el trabajo es estacional, recién el mes pasado presentaron un proyecto y él no tiene trabajo hasta octubre, independiente que genera otros recursos por otras vías, sin embargo le siguen cobrando como corresponde la patente, pero él puede pagar la patente pero a un precio razonable a la labor.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay un mínimo de patente y eso está fijado por ley y ahí no hay nada que hacer, si es que en otras municipalidades cobran menos ahí ya es un tema de ilegalidad de otras municipalidades.

El tema del derecho de aseo lo tendrían que revisar porque si es una patente por actividad profesional, si es solamente por el ejercicio de una actividad y no por un negocio está bien que no se cobre, eso lo tendrían que revisar.

Respecto a la deuda generada ahí sí tienen un tema porque facultades de condonación no tiene, lo que si pueden hacer y le ofrece públicamente y no tiene ningún problema, es poder firmar un convenio con el máximo de facilidades que le faculta la ley para poder regularizar, porque entiende que ustedes también necesitan regularizar rápido para que puedan renovarles la patente.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en ese mismo contexto bajaría tal vez la deuda que tendrían ellos si se revisa el tema de las patentes porque no hay un local formalizado.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que el tema de las multas e intereses no puede hacer nada.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si la patente es semestral.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Contesta que sí.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si podrían dejarlos exentos del pago de basura porque como no tienen una oficina estable, trabajan en una oficina virtual.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es justamente lo que van a chequear, que sea procedente eso. Ahora cualquier cosa que puedan hacer para atrás es más complicada porque como municipalidad no pueden.

SEÑOR GERARDO ROMERO: Señala que este tema está ligado al tema de la certificación que ellos están optando como operadores turísticos de Curacaví. En SERNATUR obviamente se dieron cuenta de ese detalle y no podían avanzar en ese proceso, que es un proceso largo, dura más de un año, porque estaban topando en una duda que se generaba en Curacaví por el tema de la patente, quizás por eso el Director de SERNATUR acude solicitando una información a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Acota que aquí en todo caso habla de la exigencia de título profesional, no habla específicamente el tema del aseo. Reitera que para adelante pueden revisar si procede o no procede. Si es una actividad netamente profesional no debiera proceder el cobro de aseo pero es algo que tienen que chequear según lo que diga Contraloría y según lo que diga la ley pero lo pueden ver rápidamente. Pueden establecer un convenio de pago y lo pueden conversar después.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que es bueno este oficio que les envía el Director Regional Metropolitano de Turismo porque deja muy claro el concepto de ocupación lucrativa. Está muy bien clasificado el tema, incluso habla también que de acuerdo a la ley deberán pagar como patente única anual el equivalente 1 UTM anual, que es el equivalente veinte mil pesos, por lo tanto su consulta es si se les está cobrando derechos de aseo en esa patente no aparece dentro de los requisitos que se les debiera exigir.

Ahora quien debiera reclamar son los afectados, y el organismo que debiera determinar sería la Contraloría y a lo mejor con un dictamen de Contraloría le permitiría al Alcalde decir lo que cobra, pero mientras tanto tiene que cobrar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese es el tema, son dos cosas independientes, una cosa es la patente y otra cosa es el cobro que se hace del derecho de aseo, pero por eso que tiene esta situación porque no puede por tincada suya dejar de cobrar esto. Primero tiene que venir una solicitud por parte de ustedes, por eso que les decía que no hablaron nunca con él. Esto les llegó directo de SERNATUR pero primera noticia que tienen formalmente como municipalidad. Quizás fueron a preguntar al Departamento de Finanzas pero nunca tuvieron formalmente una solicitud en este sentido.

Lo que sí les ofrece es acceder a todas las atribuciones que tiene legalmente pero necesita la solicitud por parte de ustedes.

Carta de don Fabián Sánchez, Encargado Area Técnica de la empresa de cable "Agrocable S.A.", de fecha 14 de junio de 2013, que solicita autorización para instalar cinco postes de cableado en el sector Javiera Carrera con Ignacio Carrera Pinto para atender solicitudes de vecinos de la Villa Esperanza.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. No sabe si se referirán a los postes del pedazo que llega al puente, no hay mucha claridad respecto a eso, pero él no estaría de acuerdo el tema de colocar postes, salvo que sean postes que puedan ocuparse para instalar otro tipo de servicios. Ya tienen problemas con los postes que hay, con los cables en desuso que hay y que no se usan, y además colocar postes que se van a ocupar para una cosa y si después tienen algún otro tema para colocar postes, o sea, cada uno que llegue con su propia postación.

Ahora el cableado en los postes de la luz que son de CGE hay obligación legal de permitir el apoyo de otros cables pero obviamente que tiene un costo, está regulado, no es que puedan cobrar lo que quieran, pero probablemente es mas caro pero no se van a llenar de postes.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que a lo mejor sería bueno que viniera a conversar con el Alcalde para poder aclarar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y CITARÁ AL ENCARGADO DE AGROCABLE S.A. PARA VER QUÉ ES LO QUE QUIERE HACER.

Carta de don Iván Borcoski González, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 14 de junio de 2013, que remite publicaciones de las áreas de salud y educación "APS Salud Municipal" y "Aula Pública".

SE TOMA CONOCIMIENTO.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 1º DE JULIO DE 2013.

Se entrega memorándum N° 95 de fecha 28 de junio de 2013 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite informe sobre estado de las subvenciones aprobadas y/o entregadas a las diferentes organizaciones de la comuna.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 608 de fecha 28 de junio de 2013 de la señora Andrea Garrido Zavala, Directora de Desarrollo Comunitario, que remite nómina de personas que postulan a la exención del aseo del año 2013 que se acogen a la respectiva ordenanza municipal vigente.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que en la mayoría de estos casos siempre viene un certificado de la Asistente Social que avala o acredita y con eso lo dejan exentos, pero acá viene una persona con un certificado médico que de alguna manera está avalando una enfermedad grave o crónica de alto costo, habla principalmente de la enfermedad de Parkinson, por eso cree que se justifica. No tiene problemas en aprobarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Le llama la atención los puntajes tan altos de personas adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema que hay es con los puntajes y eso que se congelaron. Ahora en la Ficha Social todavía no se asignan los nuevos puntajes pero llevan tres mil y tantas personas encuestadas.

ACUERDO N° 132/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2013 DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN MEMORÁNDUM N° 608 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, INVOCANDO EL ARTÍCULO 18 LETRA C) DE LA RESPECTIVA ORDENANZA LOCAL VIGENTE:

- ELENA DEL CARMEN BERMUDEZ ROMERO.
- MARIA MUÑOZ ASTUDILLO.
- JUANA CONSUELO LUCERO CONTRERAS.
- LUIS HERNAN ROJAS ROBLES.
- MARIA INES LOYOLA ALVAREZ.
- RAUL ALBERTO SALAZAR CAMPILLAY.

Memorándum N° 137 de fecha 1° de julio de 2013 del señor Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica, que remite informa sobre procedimiento para desvinculación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Expone que tradicionalmente la Asociación Chilena de Municipalidades era una asociación que representaba a todas las municipalidades de Chile, independiente de cuál era la afiliación política de cada Alcalde, siempre se llegaban a acuerdos, se compartían las presidencias para que fuera lo más representativo posible, incluso en la última elección municipal anterior a la del año pasado, la Alianza tenía mas representación en la Asociación y a pesar de eso igual se llegó a acuerdo.

Lamentablemente cuando tocó la renovación de la Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades este año, que probablemente se deben acordar que en el Congreso de enero no se llegó a acuerdo, después hubo un nuevo intento alrededor de dos meses y básicamente la Concertación dijo que querían todos los cargos para ellos, tenían los votos para eso y dejaron sin representación a cualquier otro partido político que estuviera en esta organización. Producto de eso todas las municipalidades que no se sintieron representadas con esta actitud renunciaron y armaron una organización aparte, que se constituyó hace poco tiempo.

Independiente de esta situación la Asociación Chilena de Municipalidades le cuesta a la municipalidad alrededor de cinco millones de pesos anuales, y mas allá de lo que haya pasado quizás fue la ocasión para poder darle una vuelta a esto, pero siente que poco aporte en general presta a la Curacaví a diferencia de la Asociación de Municipios Rurales que feliz paga la cuota porque sí está trabajado, sin ir mas lejos gracias a esta Asociación tienen los fondos del Transantiago que tanto han servido para la municipalidad y para todas las municipalidades de la zona periférica de Santiago.

Dada esta situación y lo poco que ve que sirve para la comuna, mas encima que hay que pagar extra por el Congreso Anual, es que está solicitando al Concejo retirarse de esta Asociación porque pagar por algo que cree que no está cumpliendo su rol y menos ahora después de la situación que ocurrió en la última elección de la Directiva.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se quedarían solamente con la Asociación de Municipios Rurales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y después pueden evaluar ver la otra, pero mas allá que estén alcaldes más o menos cercanos, primero quiere ver si sirve de aporte a la municipalidad, si estar en estas asociaciones se justifica, independiente si son de algún lado o de otro. Lo que le interesa es que sirvan para Curacaví, no para juntarse una vez al año con el resto de los alcaldes para conversar de la vida.

CONCEJAL GALDAMES: No está de acuerdo, lo quiere plantear inmediatamente. Siente que la Asociación Chilena de Municipalidades desde que nació ha sido un motor reivindicativo de lo que son las municipalidades. La Asociación Chilena de Municipalidades tal como lo plantea el Alcalde ha jugado roles importantes sobretodo en poner temas relevantes para la municipalización después de la redemocratización de los municipios, está pensando en las reformas tributarias, a la reforma a la Ley de Rentas.

La Asociación Chilena de Municipalidades ha influido en varias cosas que han permitido cambios legales importantes y también cambios que siempre reclamaron como municipios respecto al tema de financiamiento. Frente a eso rescata este rol de municipalismo en Chile y espera que continúe, porque finalmente aquí hay un tema que tiene que ver como se concibe la democracia. Siente que si van a estar con la actitud que si pierden la pelota se la llevan para la casa cree que es una mala señal para la democracia.

Siente que hacer corporaciones o asociaciones paralelas que tengan sellos políticos distintos no contribuye a generar una visión común de la municipalización.

Cree que todos los que tuvieron la oportunidad de estar en Congresos de la Asociación Chilena de Municipalidades, particularmente asistió a dos o tres en período anterior, y cuando conversaban con los distintos colegas concejales y algunos alcaldes de otras comunas, que las problemáticas municipales son bastantes transversales y comunes, independiente de los sesgos políticos, independiente de los partidos políticos a los que estén afiliados tanto el alcalde como los concejales, compartían con concejales con distintas tiendas políticas y todos coincidían en que a los municipios se les entregan múltiples funciones, múltiples atribuciones pero no se les entregan recursos. Todos coincidían que los funcionarios municipales son los funcionarios peor pagados del sistema público. La mayoría hablaba que la educación era permanente una sangría del municipio. Había muchas coincidencias en muchos temas y donde realmente tenían diferencias era la visión política más bien de la sociedad.

Cree que hay que concebir la democracia como lo que es. La democracia hasta donde entiende es que la mayoría manda, pero aquí los votos son los que mandan, esa es democracia y así la concibe, y si la ciudadanía en Chile eligió mas alcalde o mas concejales en la última elección municipal le da derecho a un grupo de personas que se pusieron de acuerdo para ejercer los cargos directivos, porque sino entran en una especie de cogobierno o se trata de disfrazar estas cosas democráticas que no le parecen.

No está de acuerdo que puedan retirarse de la Asociación Chilena de Municipalidades y por eso vota en contra.

SEÑOR ALCALDE: Cree que aquí nadie está en contra del municipalismo, de hecho cree que la Asociación Chilena de Municipalidades, y de hecho vuelve a insistir que como municipalidad de Curacaví directamente, y de echo en la misma encuesta que hubo en enero, se planteaba en que debiera servir y una de las cosas por ejemplo era asesorar a las municipalidades y la verdad que acá no llega nada, salvo estas revistas que llegan de vez en cuando no llega nada mas.

Lo segundo, cree que si habían tantas coincidencias y que el tema mas allá de la visión política el tema de fortalecer a las municipalidades era un tema transversal, y siempre se había entendido así y por eso que siempre se habían compartido las directivas, cree que aquí es al revés, cuando hay un tema que lo que se busca es proteger o reforzar a las municipalidades el que se llevó la pelota fue al revés. El que se llevó la pelota fue porque en algún momento circunstancial hubo algún alcalde de un sector que dijo "yo me llevo todos los cargos". El que se llevó la pelota para la casa fue en este caso las municipalidades de la concertación.

Es algo que se había mantenido permanentemente, que había representación de todos para que justamente la Asociación Chilena de Municipalidades representara a las municipalidades, no a las municipalidades del sector a) o del sector b). Lamentablemente la concertación no lo entendió, eligió todos los cargos de la directiva, entonces obviamente que lo que vayan a defender en su momento no va a ser algo consensuado, no va a ser algo que necesariamente va a representar a la municipalidad de Curacaví porque resulta que no va a haber nadie que tenga una visión similar a la municipalidad de Curacaví planteando estos temas.

Hoy día esto se convirtió en una organización partidaria que no representa a las municipalidades de Chile sino que representa a las municipalidades de un sector. Cree que si antes tenían dudas de lo que les reportaba ahora con mayor razón. Cree que solamente es perder plata por algo que probablemente ni siquiera los van a tomar en cuenta, porque como ven que el sesgo político que antes no tenía y que ahora lo tienen, y al final van a hacer una municipalidad que solamente van a pagar y que no los van a considerar.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tal como lo dice el concejal Galdames que las mayorías son las que mandan le recomienda al Alcalde que lo someta a votación.

Comparte la opinión del Alcalde y se suma a la propuesta que hace de salirse de esta Asociación que no va a beneficiar en nada a esta comuna, y por eso que vota a favor de la propuesta del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación su propuesta.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo con la propuesta, lo leyó bien y está totalmente de acuerdo en desvincularse de esto porque si ya se transformó en política, la mayoría tiene la razón y es democrático.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que vota en contra.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que está en contra de abandonar este barco porque hoy día hay un quiebre y nadie puede estar ajeno a la realidad de lo que se vio en el último congreso extraordinario en donde ninguno de ellos participó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hubo otro después en Santiago.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece que están muy apresurados tomando esta determinación porque aparte de lo que ha comentado el Alcalde, él tenía algunos conocimientos de la situación que se vivió en esa oportunidad. Tal vez hubiera sido mejor darle una vuelta mas, haber tomado un plazo porque esto sale de la noche a la mañana, no estaba en la Tabla que se les mandó el viernes y ahora viene y se encuentran que hay que votar. Le parece que podría haber sido planteado de otra manera, haber visto o pedir mayores antecedentes para votar un tema que es esencial.

Además que saben que hay un proyecto que lo vieron en el último congreso que está ahí, que es reconocer mayores facultades, mayores responsabilidades para los concejales, también de las mejoras que tienen que ver con las plantas municipales que es un tema que lamentablemente está aparte del mismo proceso que terminó rechazándose, por eso que encuentra que están muy acelerados votando un tema que le parece que pueden producirse quiebres, pueden producirse diferencias y que es parte de la democracia, no podemos salir corriendo. Insiste que no es lo prudente, debiera haberle dado una vuelta más. Le parece que lógico que se produzcan estas diferencias pero en un par de meses se podrían haber arreglado como sucedió muchas veces en negociaciones, que por ser concejal o alcalde de comunas mas pequeñas no participaba de esa negociaciones, pero por lo menos lo que planteaban los dirigentes de cada bancada que era difícil ponerlos de acuerdo a todos.

Siente que hoy día se podrían equivocar al rechazar porque de aquí a un par de meses podría cambiar, entendiendo que hay un año electoral que a lo mejor se hace mas complejo, pero en la política es muy variada, va cambiando de la noche a la mañana y por eso que siente que se han apresurado en tomar esta determinación por lo menos de la votación, siente que debieran seguir y darle una vuelta mas.

SEÑOR ALCALDE: Su voto es salirse de la Asociación pero vuelve a insistir, independiente de las mayorías circunstanciales que se daban después de cada elección municipal siempre se mantuvo el espíritu de diálogo, de tener una representación amplia para que estén expresadas todas las visiones en los temas que se plantean y que son comunes a todas las municipalidades. Lamentablemente eso se perdió, sin ir más lejos asistió al concejo extraordinario en que se produjo este quiebre y en algún momento, incluso los independientes, la persona más representativa, doña Josefa Errázuriz, Alcaldesa de Providencia, ella también estaba excluida, y en algún momento parece que sacaron cuentas que no les daba el quórum y la invitaron a participar, de hecho ahora tiene una vicepresidencia. Al final esta fue una cosa netamente política, sabe que siempre puede haber negociaciones complicadas pero finalmente se llega a acuerdo. Ahora se llegó a un quiebre porque había una intransigencia total, y obviamente que una organización que supuestamente representa a todos los municipios de Chile no puede solamente tener la voz de un sector de los municipios de Chile. Hoy día no es una organización representativa, y eso es lo que plantea, que para Curacaví no es una organización representativa por lo tanto no tiene sentido, y más encima el alto costo.

CONCEJALA PONCE: Le gustaría saber qué cosas se han conseguido dentro de esta Asociación porque si toman en cuenta las grandes cosas que se han podido conseguir como Asociación para los concejales o los municipios y las cosas que están por conseguirse, pero en realidad lo único que dio a entender el concejal Alvarado de las cosas que se podrían conseguir, pero no sabe lo que ya se ha conseguido porque al parecer no han tenido como municipalidad grandes beneficios de la Asociación Chilena de Municipalidades.

CONCEJAL ALVARADO: Acota en ese mismo tema al final son situaciones que se están abordando hoy día porque cree que a la concejala Ponce le interesaría que ellos pudieran tener más facultades, que podrían plantear temas acá que fueran vinculantes, que no pasara todo arbitrariamente en algunas decisiones solamente por la máxima autoridad, o sea, que ellos puedan tomar una decisión, poder plantearla acá y que se haga eco de aquellos temas que son problemáticos, que ocurren en diferentes sectores. Es un tema que hoy día se está abordando.

Usted plantea cuáles han sido los logros, hoy día usted misma va a ir al norte a una capacitación, precisamente aquellas capacitaciones que hace la Asociación Chilena de Municipalidades para que como concejales se puedan preparar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en este caso no es de la Asociación de Municipalidades.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que en este caso, pero recuerda cuando han asistido a algunos talleres, algunas capacitaciones que les servían para desarrollar sus labores que habitualmente tienen que hacer con las organizaciones.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que también tienen un costo.

CONCEJAL ALVARADO. Contesta que todos tienen un costo porque los profesionales cobran y es lo mismo que va a suceder con esos cursos de verano, que no son bajo el alero de la Asociación en algunas oportunidades porque son de consultoras pero que también tienen un costo para la municipalidad.

Insiste que no le parece salirse a la primera porque puede ser que de aquí a un par de meses o durante este año se pueda arreglar esta situación que hoy día es compleja, es difícil, que está quebrada, pero cree que también después los verían de poco seriedad, que se arreglen las cosas y que quieran nuevamente ingresar a la Asociación Chilena de Municipalidades. Cree que hoy día es prematuro.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el proyecto de ley lo conoce bien porque varias veces lo ha dicho, a él le tocó redactarlo, y sin ir más lejos esta situación significó que hace menos de un mes se votó en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, y a pesar por ejemplo el tema de personal que es una cosa tan relevante y que para los alcaldes es una prioridad, de hecho fue una de las cosas que más se insistía, y resultó que en un momento hubo una diferencia entre los Alcaldes o la Asociación de Municipalidades y la Asociación de Funcionarios Municipales y significó que todos los parlamentarios de todos lados votaron toda la parte de personal. Incluso del punto de vista del peso político que tiene hoy día la Asociación tienen una muestra, no sabe si habrá sido por este quiebre pero la cosa es que se borró de un plumazo todo eso porque al final dijeron que no. Aquí tiene más peso la Asociación de Funcionarios que la Asociación de Municipalidades.

Señala a la señora Secretaria Municipal que entonces por cuatro votos a favor y dos en contra se acuerda desvincularse de la Asociación Chilena de Municipalidades, y los eventuales beneficios legales que vengan van a llegar igual.

ACUERDO N° 133/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ, POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA ACUERDAN DESVINCULARSE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Memorándum N° 292 de fecha 1° de julio de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que aquí hay varios temas, se están haciendo algunos ajustes contables como reconocimiento de los recursos de la ley de la construcción de la multicancha del PMU, algunos ajustes contables de la Dirección de Obras porque quedaron recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión del año pasado que los quieren destinar para poder apurar la habilitación de la Dirección de Obras y también unos arreglos que tienen que hacer en la Oficina de la Discapacidad, que como son en el título de inversión tiene que pasar por concejo.

También tienen que hacer un pequeño ajuste en el tema de sumaalzada porque la clínica veterinaria se demoró, se suponía que iba a estar instalada a fin de mes, por lo que se tiene que continuar con el programa de esterilización. También se encontraron con una situación del contrato del cementerio que se licitó el año pasado y hubo un aumento de costo y eso no estaba contemplado en el presupuesto original de este año y tienen que suplementar para poder llegar a fin de año.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por el balance presupuestario.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que la Encargada de Control les haga llegar el balance ya que lo estaban viendo y pensaba que venía. Espera tener el apoyo del concejo porque como les dijo en su momento que como no se presentaron proyectos el año pasado tuvieron que contratar al personal PMU con recursos municipales, eso significó un aumento importante del gasto mensual en personal a honorarios, así es que apenas tengan mayores ingresos van a tener que suplementar esa cuenta para poder llegar a fin de año porque eran recursos que no estaban considerados. Ya bajó bastante porque con estas dos multicanchas están contratando a una buena cantidad de personal que tuvieron que pasar a municipal, pero todavía les quedan unos pocos más que van a seguir pagándoles con fondos propios.

CONCEJALA ARAOS: No entiende el aumento para el ítem cementerio.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que el año pasado el presupuesto estaba bien porque era un monto mensual que se pagaba y ahora el monto es distinto, producto de eso es que tuvieron este desajuste en el presupuesto. En el fondo ahí se cargaba un contrato que el año pasado costaba menos que lo que cuesta hoy día.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánto se le paga al cementerio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que alrededor de tres millones de pesos mensuales.

CONCEJALA ARAOS: Opina que es demasiado porque siempre cuando ha ido al cementerio hay reclamos de la gente, que las llaves están botando agua, tiene incluso unas fotos que le tomó a un medidor que daba vuelta y el agua se pierde. El aseo de las flores la verdad es que está todo en el suelo. Si se le está pagando esa plata y tienen solamente dos personas y que en el día no se ven trabajando lo encuentra que realmente se está botando esa plata.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si hay denuncias concretas se puede mandar a fiscalizar el cumplimiento del contrato, pero hay una licitación de por medio.

CONCEJALA ARAOS: Cree que habría que revisar el contrato porque por esta cifra aumentar para el cementerio con el servicio que dan no está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que si bien hay un contrato de por medio que tendrán que ver cuáles son todos los compromisos que hay pero también es parte de la municipalidad hay un compromiso y un contrato firmado, un contrato de largo plazo de varios años y ese contrato tienen que cumplirlo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que se licitó el año pasado.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que en la Contraloría dijeron que había que actualizar varios temas.

CONCEJALA ARAOS: Respecto al caso del cementerio solicita el contrato que tiene la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se los puede traer.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que aprueba la modificación presupuestaria.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si lo van a aprobar sin los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que el balance de ejecución presupuestaria lo están fotocopiando.

CONCEJALES ALVARADO Y GALDAMES: Recomiendan que se les mande por correo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que además les están preparando los informes que se deben entregar semestrales.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que quiere pedir por escrito el informe del contrato del cementerio con la licitación.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que sea para todo el concejo.

ACUERDO N° 134/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 292 DE FECHA 1° DE JULIO DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Señala que hace un tiempo atrás, y que lo planteó la concejala María Recabarren, de una solicitud para que les entregaran un informe de lo que se hace en la EGIS municipal. Ha tenido muchas críticas y está recopilando harta información frente a la situación que vive el Departamento de Vivienda y es partidario de dismantelar ese departamento porque tiene muchos reclamos. A la EGIS municipal habría que sepultarla. Hay muchos reclamos, está disconforme con muchas cosas. Se pidió ese documento y a la fecha no lo han recibido.

Además tiene muchos reclamos porque aquí hay una funcionaria, la señora Silvana Maldonado, que a la gente incluso le da vuelta la espalda, le tira la puerta en la cabeza. Es triste escucharlo y es triste decirlo pero la gente se lo dice y uno tiene que decirlo en el concejo, o sea pudiera haberlo no dicho por caerle bien a ella pero no está ni ahí con ellos. Quiere que se haga una linda gestión en el Departamento de Vivienda y que a la gente se le atienda con amor, con responsabilidad y no ocupar o creerse todopoderoso en el ejercicio de su cargo. Le puede manifestar que si pudiera recolectar 500 firmas es poco para los reclamos que le han llegado en contra de la señora Silvana Maldonado.

CONCEJALA ARAOS: Apoya lo que dice el concejal porque ella también lo ha comprobado acá mismo en el municipio como ha tratado a la gente que va a saber por vivienda, así es que se suma a su petición.

CONCEJALA PONCE. Señala que la gente siempre sale de ese departamento sin información. Falta entregar una buena información y de manera completa.

Está claro que a los funcionarios les molesta estar todos los días viendo un concejal con una persona, con otra persona, con otra persona pero de repente igual es la posibilidad o la única ocasión que les responden de buena manera o de forma completa. También se une a esa petición.

CONCEJALA ARAOS: Acota que en cierta medida el Alcalde queda mal con las respuesta que dan ahí, se trata de hacer una buena gestión y ella entorpece esa buena gestión. Piensa que se debería tomar en cuenta la opinión de ellos.

CONCEJALA PONCE: Señala que los departamentos sociales son los que hacen funcionar una municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Informa que está haciendo algunos cambios y cuando los tenga más amarrados los va a informar, hay una cartera de proyectos bastante grande y el giro de la municipalidad no es hacer proyectos, tiene otras fortalezas. La idea es poder sumar esfuerzos, hacer una cooperación público privada para poder mejorar también la gestión en esa área. De hecho ya hay hartas municipalidades que han tenido este sistema y les ha funcionado bien, o sea, digamos que la municipalidad se dedique a lo que hace mejor que es la relación directa con las personas y no a lo otro que ya son cosas más complicadas donde se necesitan más profesionales.

La idea es que el municipio se dedique a lo que hace mejor y poder externalizar lo que hace más lento.

CONCEJALA PONCE: Señala que también le ha tocado ver que hay mucha gente que ha sido dilatada en cuanto al tema de la EGIS a las postulaciones. Le ha tocado verificar, enviar el RUT al SERVIU y nunca han sido postuladas.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si le han dicho que sí ha postulado?

CONCEJALA PONCE: Responde que hay gente que tiene libreta desde 1993 y recién las postularon este año en marzo, estuvieron todo el tiempo diciéndoles que los postularon. La semana pasada verificó una postulación, la única postulación que había tenido la señora había sido ahora en marzo de este año y tenía la libreta desde 1993.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que cuando asumió se encontró con una lista de espera larga, había que ordenar un poco y por eso los proyectos nuevos los pararon un poco. Están trabajándolo en una forma distinta para dedicarse a sacar lo que tienen pendiente. Entonces lo nuevo lo están viendo con un modelo un poco distinto y lo antiguo lo están viendo con la municipalidad dedicándose a eso para poder sacarlo.

En todo caso han estado con algunas demoras, todas las EGIS están con demoras en la partida construcción por el tema presupuesto, pero tienen una buena cantidad de subsidios aprobados y están dedicándose a poder sacar esos subsidios y que se conviertan lo antes posible en casa.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si de alguna manera se podría obligar al Departamento de Vivienda que tengan en el diario mural, las fechas de postulación, porque el otro día una señora entró y le dijeron que se terminaron las postulaciones, ahora son el 1° de julio, o sea, no hay información.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el SERVIU también cambia mucho las fechas, por ejemplo ahora en el mismo subsidio de clase media habían una fecha publicada y después a última hora cambiaron, pusieron que unos títulos se postulaba ahora, otros se postulaban en agosto y esto fue de un segundo a otro, o sea, ha habido algunos cambios en materia de postulaciones y no es solamente aquí, ha conversado con otras EGIS y todas más o menos funcionan igual, que es como el rumor, que dicen que va a haber llamados no se cuando, y ahí todos empiezan a correr para eso y después de repente se adelanta, de repente se atrasa, es una cosa bien especial y no sabe por qué no hay una cosa más estructurada y definida con anticipación. En general así como está es una cosa compleja.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si podrían como concejo pedir el tema que se les informe, por lo menos el primer concejo de cada mes, que se vayan dando las fechas para poder tener un informe.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que se pidió un informe hace bastante tiempo, que se les diera la información a los colegas de lo que ha hecho la EGIS durante estos años, cuántas personas han sido beneficiadas, cuántos están en trámite.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que se entregó un informe con los proyectos que estaban.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que fue una cosa muy simple, no en detalle.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que en esa oportunidad pidieron algo más acotado, hablaba de proyectos y en qué estado estaba.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que se sinceren las falencias, ellos no van a hacer los inquisidores sino que es para mejorar la gestión. En eso quieren ayudar y necesitan ese informe. Uno tiene que ponerse en el lugar de la gente sino no vale la pena estar aquí sentado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que a través de la Página de la Transparencia del SERVIU se puede obtener información sobre los Comités de Vivienda y postulaciones.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que es bueno escuchar una respuesta así pero hay gente que no tiene acceso a internet.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está totalmente de acuerdo además que la municipalidad también tiene un rol que cumplir, específicamente el Departamento de Vivienda.

CONCEJAL GUZMAN: Acota que se atienda bien a la gente, ¿qué cuesta una linda palabra?, la gente se va contenta a veces aunque no se le solucione el problema, pero esa es nuestra gestión y para que el Alcalde lo tenga presente y vea la forma de dismantelar ese Departamento de Vivienda.

2.- Plantea que cuando llegaba al concejo se acercó una señora, que está presente, quien trae una inquietud. Desconoce todo el caso y es bueno que el concejo municipal vea el tema. No sabe si podrá hablar porque no quiere aprobar algo que sea ilegal.

SEÑOR HERNAN MIRANDA CARRERA. Le hace entrega de una carta al concejal Guzmán, a la cual le da lectura.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que lo que se planteó en esa oportunidad es que el señor Miranda no pagaba permiso.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Indica que tiene al día su permiso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los permisos de ambulantes, como lo dice su nombre, son ambulantes, hay que estar se moviendo, y segundo se prohíbe el uso en la Avenida O'Higgins y de la plaza, de hecho lo dice en el mismo permiso.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que el permiso dice "permiso de comercio ambulante en esa comuna, venta de artículos de bazar, chalas, herramientas. Válido hasta el 14 de junio. Prohibido instalarse en la plaza Presidente Balmaceda, Avenida O'Higgins y a menos de cien metros de la feria", y en este caso usted está instalado en la Avenida O'Higgins. El otro reparo que se hizo es el estacionamiento del vehículo que usted lo hace arriba de la vereda.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Por su permanencia de 22 años en esa Avenida pide que por lo menos le den un puesto en la feria de los artesanos de la plaza por los años que lleva. Lo del auto lo puede sacar, también puede reducir el puesto, hay espacio de sobra ahí.

CONCEJALA ARAOS: Le señala que los padres de unas niñas reclaman que sus hijas estarían siendo molestadas por usted cuando pasan por ahí.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Responde que le llegan a pedir plata y él les dice que no pero ellas insisten.

CONCEJALA ARAOS: No cree que las personas que se acercaron a ella las niñas le hayan pedido plata porque los padres trabajan y trabajan bien, en un caso le consta que la niña no le pediría plata.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Indica que es gente envidiosa.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no se trata de envidias sino de resguardar la integridad de las personas sobre todo de las niñas.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Replica que no acostumbra molestar a nadie.

CONCEJALA ARAOS: Acota que ella como autoridad y como mamá se pone en el caso y si le hacen un reclamo lo tiene que dar a saber acá y hacer llegar esta queja porque es grave que las niñas no puedan pasar por ahí porque usted las molesta.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Le reitera que no acostumbra hacer esas cosas, le extraña, además que él tiene 72 años, tiene una niña de 15 años y cómo va a andar molestando a niñas chicas.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que están en una delicada línea en que hay que tener mucho cuidado. El Concejo Municipal no es un Tribunal, y por lo mismo cree que tienen que tener cuidado cuando se hacen denuncias y se toman medidas en ese sentido. Va a poner un ejemplo, si el día de mañana le dicen que una persona fue acosada en el lugar de trabajo de una persona, incluso va a poner por ejemplo a la colega Lily, que acosó a una persona en su peluquería. Él lo pone en el concejo y ¿eso significa que el Alcalde tiene que parar la patente?, evidentemente que no porque finalmente esa sería una atribución que no tienen, ellos no son un Tribunal para decir que efectivamente hay alguien que está acosando o cometiendo un delito en la vía pública.

Cree que ese es un tema que es muy delicado. Ahora si ese es el motivo por el cual no se le renovó el permiso ambulante estarían cayendo en una arbitrariedad tremenda porque no hay una constancia judicial que se imagina que en Chile uno es inocente hasta que se pruebe lo contrario.

También se refiere a lo que pasaba con unas personas que tienen un permiso frente al Supermercado Santa Isabel, incluso está delimitado en la propia Avenida O'Higgins, ni siquiera es ambulante, o sea en la principal arteria de nuestra comuna hay uno o dos permisos delimitados por la propia municipalidad. Es ahí donde tiene algunas dudas, ¿cuál es el trato?, ¿si hay algún trato preferente para algunos y discriminatorio para otros?, esa es la pregunta que se hace porque si van a otorgarle permiso a algunas personas ambulantes o como se les diga en plena Avenida O'Higgins y prohíben que otras personas ejerzan el comercio ambulante en la Avenida O'Higgins cree que hay una contradicción que hay que resolver.

Lo quiere plantear de esa manera porque si finalmente el criterio es que no se puede autorizar comercio ambulante en la Avenida O'Higgins evidentemente que ahí don Hernán puede estar cometiendo una falta y eso puede dar pie a que no se le renueve la patente. El otro tema que se denunció aquí que le parece totalmente pertinente cree que lo avala, es que se estacione un vehículo en la vereda porque eso evidentemente está obstaculizando el tránsito de los peatones libremente, incluso puede dificultar en algún momento el desplazamiento de personas con movilidad reducida, con sillas de ruedas, etc.

Ahí tienen que estar atentos, es más complejo, pero la denuncia que se hizo aquí que si bien es cierto no dice que sea así porque no le consta, pero este no es un Tribunal, el Concejo Municipal no puede determinar cualquier denuncia grave, porque le parece que es grave que una persona esté acosando a menores de edad en la vía pública, siente que es un delito y tendrá que tomarlo los organismos correspondientes y esos organismos correspondientes tendrán que decir si efectivamente hay dos o tres testigos, lo grabaron que esté acosando a las personas en la vía pública y frente a eso es un delito y tendrá que pagarlo. Pero decir que por esa razón le niega un permiso cree que están por el camino equivocado.

Ahora el tema del ejercicio ambulante en la vía pública, le gustaría preguntarle al Alcalde en ese sentido ¿cuál es el criterio que se tiene para la renovación de esos permisos?, y recuerda que hace un tiempo atrás lo problematizó con unas personas, que también hubo una denuncia y no sabía que se había autorizado adentro de la Avenida O'Higgins, ni siquiera al costado o en la acera, sino que en la Avenida O'Higgins, dos espacios delimitados claramente para ejercer el comercio.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que no es necesario ser tan insidioso, cree que iba por ese lado el comentario porque como lo planteó como diciendo por qué a algunos se les autoriza y a otros no.

CONCEJAL GALDAMES: Le replica que es válido.

SEÑOR ALCALDE: Cree que antes de hacer un juicio lo primero es escuchar.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que son hechos. Le recuerda que usted autorizó a unas personas a instalarse en la Avenida O'Higgins, lo preguntó en el concejo y usted respondió que iban a ser los únicos, además preguntó si esto no generaría una proliferación de personas que pidan permiso y que finalmente en toda la Avenida O'Higgins, en la calzada de la Avenida O'Higgins, y usted le respondió que no, que esos eran los únicos porque él no sabía lo que había pasado.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que son hechos pero también parece que se dice una parte de las explicaciones que dio. Efectivamente tienen algunos casos, cada mes menos de ambulantes en la Avenida O'Higgins, uno de los casos fue el de ustedes, otro caso fue el de esos otros caballeros.

Lo planteó en ese momento que ellos habían venido para acá por una situación similar y él les dijo muy bien, que vean un lugar donde no moleste el tránsito de peatones ni vehicular, hicieron el conducto regular, fueron a la Dirección de Obras, hicieron todo el proceso de revisión y ellos en estos momentos no pagan un permiso ambulante, ellos pagan un permiso de uso de espacio público que tiene un costo totalmente distinto, en ciertos horarios, en ciertas jornadas y con eso ellos se pueden instalar ahí sin ningún problema, por lo tanto ellos efectivamente tienen un permiso igual pero producto de la fiscalización que se hizo es que ellos vinieron a regularizar y hoy día se encuentran con todos sus documentos y antecedentes al día.

Cuando se dice que hay dos personas con situación similar y que se tomó una decisión distinta es todo lo contrario, se tomó en los dos casos la misma decisión y por eso que unos regularizaron y otros no, quiere dejarlo claro para cualquier tipo de suspicacia que pueda generar.

Respecto del caso del caballero acá fue exactamente igual, de hecho estuvieron en su oficina, además no sabe por qué se plantea en el concejo porque además ni siquiera es un tema de concejo, pero también le ofreció exactamente lo mismo, les dijo que en la plaza tienen pocos espacios donde no haya entorpecimiento de tránsito de peatones, porque la plaza es para los peatones y no para el comercio, y resulta que ellos hicieron la solicitud y se lo mandó al Director de Obras para que viera y que ellos propusieran un lugar donde se pudieran instalar para que después la Dirección de Obras fuera a verificar si es que entorpecían o no el paso.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Señala que ellos solo quieren trabajar y todo tiene solución.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que él le dio la solución.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Insiste que en la plaza hay cualquier espacio, se puede instalar al lado de los artesanos porque él lleva 22 años trabajando aquí.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que son 22 años pero de forma ilegal.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Replica que él paga el permiso todos los meses.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que un permiso que le impedía instalarse ahí, no puede venir a decirles que lleva 22 años porque ahora le están pidiendo regularizar su situación y usted le dice que no porque lleva 22 años. Las personas que están hoy día estacionada afuera del Supermercado Santa Isabel fue exactamente el mismo caso y ellos entendieron perfectamente y regularizaron su situación. A ustedes les planteó lo mismo y esto lo conversaron en la oficina, les dijo que buscaran un lugar para que vaya el Director de Obras y vea si es que entorpecen o no el tránsito. Les pregunta si buscaron el lugar porque plantean esto como en el aire.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Responde que en el callejón Puangue hay un espacio.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que es el mismo lugar donde están.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Señala que está autorizado por los dueños de la propiedad, ahora lo que tiene que hacer él es reducir el puesto y sacar el auto.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si fueron a la Dirección de Obras para que fueran a revisar ahí.

SEÑOR HERNAN MIRANDA: Contesta que no.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que no ve por qué esto lo están discutiendo acá, además para que se preste para que el concejal plantee suspicacia que no sabe de dónde las saca, por una cosa que les explicó cómo era y que ustedes mismos le acaban de reconocer que vieron el lugar pero que no han ido a la Dirección de Obras para que vaya a verificar. Reitera que les mandó la carta que ustedes le dejaron a la Dirección de Obras para que cuando ustedes tuvieran un lugar él vaya a verificar que no entorpezca el paso de peatones.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que sería ideal que pudieran hacer llegar el documento para que el Director de Obras pueda verificar y puedan gestionar el permiso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el permiso tiene otro costo porque es un permiso de uso de espacio público, no es permiso ambulante, o sea ustedes nunca debieron haberse instalado ahí por el hecho de tener un permiso ambulante, el propio permiso lo dice. Ahora no quiere darle mas vueltas a una cosa como esta, insiste que no sabe por qué llegó esto al concejo una cosa que conversaron en su momento y que además se presta para que se hagan cometarios que no tienen sentido.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Plantea que en el sector rural hay muchos adultos mayores que están con sus entradas de las casas mala y quieren ver la forma de tener una ayuda para poder arreglarlas porque muchos usan sillas de ruedas y no tienen acceso a la casa. Tiene las direcciones y se las hará llegar al Alcalde.

2.- Solicita fijar las fechas de las Comisiones del Concejo porque es importante, quedaron la primera vez en que era el último lunes de cada mes, ella llegó y no había nadie.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que eso no es tema de concejo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Quiere saber qué pasa con la entrega de los materiales para las escuelas que no han sido repartidos, por ejemplo las resmas, todo el material que se usa en las escuelas, ¿dónde está el problema que no se han hecho las compras y no han llegado a las escuelas?.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué tipo de materiales porque una parte se financia con recursos propios y otros con recursos ley SEP.

CONCEJALA ARAOS: Piensa que le gustaría saber en qué se está gastando la plata de la Ley SEP porque no están llegando los recursos, ¿se están gastando o no se están gastando?, le gustaría tener la información en qué se está gastando la plata de la Ley SEP.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se hizo una presentación en el concejo.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que no les llega, sabe que a los colegios no les han llegado los materiales para que trabajen.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le aclare la consulta ¿si es en qué se están gastando las platas de la Ley SEP?.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que sí y ¿por qué no llegan los materiales a las escuelas?.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si son los materiales de la Ley SEP:

CONCEJALA ARAOS: Contesta que los materiales de la Ley SEP.

2.- Plantea que las personas del sector de las parcelas preguntan si se puede poner otro puente mas arriba porque a ellos les quedaría a la pasada para ocupar las calles de arriba y no tener que pasar por las poblaciones, así saldrían directamente a la calle Ignacio Carrera Pinto y se irían a sus respectivos trabajos, el tramo les quedaría mas corto.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que un puente vehicular son palabras mayores, es más difícil porque no es llegar e instalar un puente ahí. Estos otros puentes son puentes peatonales, para eso se necesitarían fondos externos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Quiere dar su opinión respecto al tema de vivienda. Quiere decir que hoy día vía correo electrónico envió un caso de una señora que le hizo un reclamo respecto de cómo funcionaba el Departamento de Vivienda. Le comentaba que hace cinco años que estaba postulando, muy desinformada, y que no conoce las razones por qué no la han incorporada a un comité, prueba de ello es que hace cinco años que está su libreta de ahorro retenida acá. A lo mejor la información no se entrega de manera clara y le pidió tener esa certeza qué pasa con su caso. Envío esa carta por correo electrónico para que el Alcalde lo pueda revisar

Reflexionando mas profundamente y que lo debatieron bastante en el período anterior, en particular su opinión era que la EGIS Municipal tenía un problema que no solamente tenía que ver con la Encargada o alguna Encargada en particular, independiente del nombre, sino que llegó un momento en que la EGIS Municipal comenzó a recibir muchos trabajos producto de los distintos comités. Recuerda que en el informe que se les entregó hace unas semanas atrás, que solicitó la Comisión de Vivienda, les decían que agrupaba hay alrededor de 970 familias agrupadas en distintos comités en la comuna, están hablando de un porcentaje importante de familias de Curacaví que no tienen acceso a la vivienda, que están arrendando o están allegadas.

Siempre ha planteado que el tema vivienda tal vez es el tema social mas complejo en Curacaví, pero la EGIS Municipal claramente no da abasto con eso porque no se opera con la misma lógica que se operaría en una empresa privada, a lo mejor con un profesional o un par de profesionales que se dediquen a un proyecto, que después llegue otro proyecto y probablemente se contraten otros profesionales dedicados a ese o a una cantidad de proyectos de comités y pare de contar porque después resulta poco eficiente.

Problematizaron hace un tiempo atrás respecto que no solamente esta EGIS Municipal tenía pocos profesionales sino que esos profesionales no tenían dedicación exclusiva, esto fue particularmente complejo cuando Silvana Maldonado, Encargada de la EGIS, también fue Directora de DICECO con todo lo que ello implica, a cargo de 20 programas sociales y toda la complejidad que aquello requiere. Mantener el departamento tal vez más grande en términos de recursos humanos, mas complejo en términos de gestión y además Encargada de Vivienda y además Encargada de la EGIS, es decir, es imposible, ni que fuera un súper humano.

Entonces ahí veían que tal vez la solución tenía que ver con varias cosas, primero potenciar definitivamente la EGIS, contratar mas profesionales, encargados específicamente en ese tema y también abrir la puerta que EGIS privadas, recomendadas ojala por el SERVIU, pudieran hacer su pega. Escuchando al Alcalde un poco tal vez es la idea que él tiene o mas o menos, dejar incorporada aquellas EGIS que han dado buenos resultados en la Región Metropolitana, porque también han tenido experiencias en Curacaví de EGIS que han sido malas, fraudulentas en algunos casos, o sea, no pueden caer al extremo de decir que todas las EGIS privadas son malas y tampoco pueden decir que la EGIS Municipal parece puedan generar una gestión ineficiente. Cree que no, cree que pueden generar una cosa mas mixta que les permita ir abriendo este cuello de botella que hoy día les tiene con 970 familias sin poder acceder a la vivienda propia que es un tema que le complica bastante.

Señala esto porque en el análisis que escuchaba hace un rato había dos temas que tiene que ver, uno como gestión municipal en el tema de vivienda, que comparte que ahí algo está pasando, y también se abrió una variable que le importa mucho, lo dijo el concejal, que tiene que ver con la atención.

Hay una funcionaria municipal que hizo hace poco, o estaba trabajando, en una tesis de su carrera y que hablaba de medir la satisfacción del usuario en la Municipalidad de Curacaví e incluso le pidió una reseña, que opinaba sobre el tema y comentaban algunos aspectos de su tesis. Metodológicamente se maneja un poco en esos temas. Le prestó un libro que es como la Biblia de la metodología y le sirvió bastante, y ella le decía que los resultados preliminares, y no quiere adelantar nada porque finalmente los resultados son de ella, decía que el nivel de satisfacción usuaria en la Municipalidad de Curacaví era bastante paupérrima, y particularmente algunos departamentos. Ella tiene la propiedad de eso, pero cree que es un tema que van a tener que explorar como concejo municipal, es un tema que le resulta importante debatir, analizar porque cree que los usuarios en Curacaví, y no solamente en Curacaví sino que en el resto del país, cada vez se están empoderando mas con esta noción de consumidor de servicios municipales y le preocupa, por lo que han comentado los colegas, previamente esas denuncias que han tenido de malos tratos o prácticas no recomendables para no decir derechamente que a la gente los pasan a llevar.

Es un tema que le gustaría plantearlo porque le preocupa, y el tema de vivienda siente que es un cosa que como municipalidad tienen que ser capaces de abrir opciones a EGIS que realmente respondan, y si es necesario, si el Alcalde así lo estima pertinente, potenciar ese departamento, esa EGIS para ir sacando ciertos proyectos que a lo mejor van mas avanzados y para ellos se requieren aportes de mas profesionales. Siente que hay que hacerlo dado este importante porcentaje de familias de Curacaví que hoy día no cuentan con una casa y que todos sabemos lo que significan las consecuencias que tiene vivir de allegados, es una cosa brutal. Lo deja planteado como una inquietud porque le interesa que lo puedan seguir dialogando.

2.- Plantea que unos vecinos les solicitan la posibilidad de dotar de alumbrado público al sector de San Diego, la entrada a María Pinto, porque ahí hay un paradero justo a la bajada del enlace que es una boca de lobos. Mucha gente que toma colectivo que se imagina que irán para Lo Alvarado, Quebrada Honda, sienten que es un sector bastante peligroso porque realmente es súper oscuro. Ver si la municipalidad tiene los recursos y pueda evaluar ese asunto, al menos en el sector donde está el paradero porque realmente hoy día puede ser peligroso.

3.- Plantea denuncia que es difícil corroborar pero lo deja planteado, que una familia pasó a ver las dependencias de la bajada del túnel, y la persona que cuida ahí, no conocía los nombres, le habría ofrecido leña de espinos. Le dijo esta persona que la leña de espinos está prohibido cortarla. Quedó un poco en el aire porque en realidad no conoce bien la materia.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es una especie protegida.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que según la persona, no puede corroborar el dato, al parecer se estaría desde ahí mismo cortando el espino.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué día y a qué hora fue porque tienen turnos.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que lo desconoce pero lo puede averiguar.

4.- Plantea que esta misma persona le planteó que el Banco de Chile dispone sus basuras en un lugar que finalmente los perros vagos la destruyen, habría que decirles que no las dejen ahí porque estamos hablando de la plaza pública.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Reitera la necesidad de correr un poco más el contenedor de basura que se encuentra afuera de la puerta del jardín infantil "Remolino Verde".

SEÑOR ALCALDE: Comenta que por ejemplo el contenedor de Javiera Carrera y Germán Riesco se llena muy rápido porque la gente vota las cajas armadas, es una cosa tan simple como aplastar las cajas y eso hace que los basurales que se forman alrededor desaparezcan. Lo va a ver de nuevo.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que además está demasiado sucio, es una responsabilidad absoluta de los vecinos, son muchos pizarreños botados, había hasta una puerta.

2.- Pregunta por la autorización sanitaria del Cementerio, entiende que llegó un informe de Contraloría.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el tema de Contraloría están regularizando los registros, de hecho la Contraloría y la SEREMI de Salud dieron dos años plazos, hay tres pabellones que faltaba regularizar, hay uno listo, entregado. Están dentro de los plazos que les dieron y que es una de las cosas que faltaban.

Están postulando a PMU para construir mas nichos para continuar con la pared, que eso fue lo que pasó, el tema del cierre. Se estaban construyendo al medio los nichos y ahora se cambió y se empezó a construir por la pared para ir cerrando, y están viendo como poder seguir por el cerro de Las Brujas para cerrar para atrás, pero están postulando a nichos en ese pedazo para continuar con el cerco para atrás que era otras de las cosas que les estaban pidiendo.

3.- Pregunta por los trabajos del sector Las Rosas por la caletera local que se iban a ampliar y que iba a llegar hasta el badén de Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al enangostamiento también fueron con el Director de Obras, con la Presidenta de la Junta de Vecinos. Ese enangostamiento es solamente mientras se realizan las obras porque ese camino va a llegar al cajón, así es que eso después debiera correrse a la altura del talud alto, lo otro es solamente una protección chica para la pasada que tiene, así es que ahí no debiera haber problemas.

Respecto de la obra ahí están viendo con Aguas Andinas y Vialidad tratando de retomar la obra lo antes posible por esta exigencia que hicieron nueva, pero se consiguieron la carta rápido pero ahí están como administrativamente lo podían hacer porque tienen un tema legal con el tema de la boleta de garantía por el tipo de contrato, hay varias cosas que eso hace que esto sea un poco más lento, están en proceso.

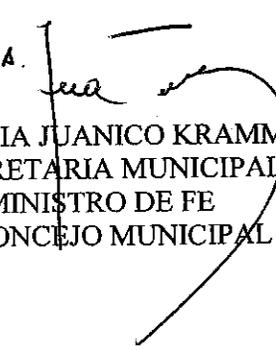
CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el otro día fue a visitar la sala cuna Polillita, pero le llamó la atención que los niños usan una especie de motos chicas para andar pero todas las ruedas están quebradas y malas. Pregunta cómo se pueden renovar, es un detalle bien importante.

CONCEJALA ARAOS: Acota sobre lo mismo que tuvo una queja del jardín infantil Polillita porque no tienen agua caliente para lavar a los niños. Cree que no tienen gas.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que hubo un momento en que sí tuvieron un problema de retraso en la entrega del gas pero ya está todo ordenado y regularizado. De hecho tuvieron reunión con la directiva del Centro de Padres para poder ordenar eso.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,20 horas.



A. 
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORANDO N° 292/2013

Concejo
Juan Pablo Barros Basso
JUAN PABLO BARROS BASSO
Alcalde

DE	:	CARLOS VASQUEZ ALVAREZ DIRECTOR SECPLA
A	:	JUAN PABLO BARROS BASSO ALCALDE
Fecha	:	Lunes, 01 de Julio de 2013.
Asunto	:	Modificación presupuestaria N°7 Área Municipal

Junto con saludarle, envié a Ud. Modificación presupuestaria N°7 del Área Municipal para ser presentada al Honorable Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda Atte a Ud.,

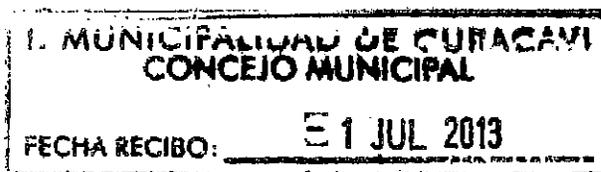


Carlos Vasquez Alvarez
CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
DIRECTOR SECPLA

CVA/ Archivo

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL
Nº 7 /2013

2.- EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos		\$2.500.000	Se disminuye cuenta para traspaso contable de fondos para financiar gastos de la habilitación de la oficina DOM y Oficina de Discapacidad.
215-31-01-002-005-000	Habilitación Oficina DOM y Oficina de Discapacidad	\$ 2.500.000		Se suplementa y se crea cuenta para financiar los gastos asociados a la licitación de la Habilitación de la Red de Datos, electricidad y telefónica de la nueva oficina de la Dirección de Obras de la Municipalidad y también la Oficina de Discapacidad, lo cual será financiado con los saldos del El Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012.
215-31-02-004-067-000	Construcción dos multicanchas, Alhue - Padre Hurtado	\$48.930.721		Se incorpora cuenta de egresos al presupuesto municipal, por proyecto PMU construcción dos Multicanchas, Alhue - Padre hurtado, aprobado en decreto exento n° 6326/2013.
215-21-03-001-000-000	Honorarios a suma alzada - Personas Naturales	\$ 977.760		Se suplementa cuenta para solventar gastos de honorarios a suma alzada de médico veterinario por los meses de Junio - Julio dado que la ejecución presupuestaria es del 100%.
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		\$ 3.000.000	Se disminuye cuenta, dado que la ejecución presupuestaria a la fecha solo alcanza al 20.37%
215-22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$23.969.932		Se suplementa cuenta para solventar gastos del Servicio de mano de obra, mantención, aseo y servicios a terceros en el cementerio municipal.
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones		\$15.000.000	Se disminuye cuenta, dado que la ejecución presupuestaria a la fecha solo alcanza al 13,62%
TOTAL.....\$	\$76.378.413	\$20.500.000	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL
N° 7/2013

1.- INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
115-13-03-002-001-051	Construcción dos multicanchas, Alhue - Padre Hurtado	\$48.930.721	\$0	Se incorpora cuenta de ingresos al presupuesto municipal, por proyecto PMU construcción dos Multicanchas, Alhue - Padre hurtado, aprobado en decreto exento n° 6326/2013,
115-08-01-000-000-000	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	\$5.065.891	\$0	Se suplementa cuenta de ingresos por reembolsos de Licencias Medicas de Funcionarios Municipales de Planta y Contrata. Según Ordenes de Ingreso N°12553 (01.07.2013) Ingreso N°12554 (01.07.2013) Ingreso N°12554 (01.07.2013)
115-05-03-007-999-000	Otras transferencias corrientes del tesoro publico	\$1.881.801	\$	Se suplementa cuenta por mayores ingresos Bono Especial 2012, Vacaciones Ley N°20.642 Art 26.
TOTAL.....\$	\$55.878.413	\$0.-	